



Comité de Representantes

Aprobada en la 1109ª sesión

ALADI/CR/Acta 1107
13 de abril de 2011
Horas: 10:30 a 10:55

ACTA DE LA 1107ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1102ª, 1103ª, y 1104ª sesiones.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3336).
 6. Otros asuntos.
 - El Secretario General Interino comunica que se ha distribuido el documento "Política de Recursos Humanos de la Secretaría General. Normas Generales", que los funcionarios han enviado una nota de solicitud y que Guatemala ha consultado sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
-

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, George de Oliveira Marques, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá), Gladis Genua (CAF).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTA. Buenos días a todos.

1. Aprobación del Orden del Día

...Damos inicio a la sesión ordinaria 1107^a, con la aprobación del Orden del Día de esta sesión.

Se pone a consideración la misma.

Si no hubiera observaciones, pues se da por aprobada la agenda.

2. Asuntos Entrados

...A continuación le ofrezco la palabra al señor Secretario General para informar sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta. Como es costumbre voy a destacar algunos de los asuntos entrados.

Nota de la Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI por la que informa que el Consejero Sergio Luis Iaciuk asumió funciones en la Representación a partir del 30 de marzo.

Nota de la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR por la que comunica la designación del Consejero Mario Américo Ferrari Bianchini para cumplir funciones de su cargo en la Delegación Permanente. La Secretaría General da la más cordial bienvenida a ambos funcionarios.

Es importante destacar la transferencia bancaria de la República de Paraguay de fecha 04 de abril por la suma de U\$S 68.882,00, correspondiente a la cancelación de los aportes del 2011 por US\$ 64.095,88 y a cuenta aporte complementario que se traspasa para el 2012 por US\$ 4.786,12. Agradecemos el esfuerzo a la República de Paraguay y tiene el mérito de ser el primer país que hace aportes para el 2012.

Notas del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala por las que solicita se le comunique las condiciones y requisitos para que ese país debe atender para considerar su acceso tanto a la ALADI como al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos; gestiones que informaremos en Otros asuntos. Eso sería todo por ahora.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR-S.G. N° 37/11 de 31/03/2011.

Informa que el Consejero Sergio Luis Iaciuk asumió funciones en la Representación a partir del 30 de marzo.

2. Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 31/11 de 30/03/2011.

Comunica cese de funciones del Segundo Secretario Roberto Pauly Fernández como funcionario de la Representación.

3. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 139/11 de 04/04/2011.

Comunica designación del Consejero Mario Américo Ferrari Bianchini para cumplir funciones de su cargo en la Delegación Permanente.

4. Embajada de la República de Corea. Nota COR-11-2D de 21/03/2011.

Informa que el Señor Embajador de la República de Corea, Kie-cheon Lee culminó su misión con fecha 21 de marzo.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Paraguay. Transferencia bancaria de fecha 04/04/2011 por la suma de U\$S 68.882,00, correspondiente a la cancelación aporte año 2011 por US\$ 64.095,88 y a cuenta aporte año 2012 por US\$ 4.786,12.

Notas

1. Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. Notas de fecha 21/03/2011, 25/03/2011 y 28/03/2011. Solicita se le comunique las condiciones y requisitos que Guatemala debe atender para considerar su acceso a la ALADI y al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Trámite: Se contestó por notas ALADI/SG/078-2011 y ALADI/SG/101-2011 de 28/03/2011 y 7/04/2011, respectivamente.

Vigencia de Acuerdos

1. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 109/11 de 21/03/2011.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Segundo Protocolo Adicional al Apéndice IV del ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3326.

2. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 143/11 de 05/04/2011.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al ACE N° 35.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3334.

Invitaciones

1. Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (CALC-SELA). Nota SP-11/0172-62 de 24/03/2011. Invita a participar en la "Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre Dimensión Productiva" (Caracas, sede del SELA - 5-6.05.2011).

Documentos publicados

1. Informe sobre la Evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial (ALADI/SEC/di 2401).
2. Informe sobre la adquisición de Microcomputadores portátiles para uso en las salas de reuniones (ALADI/SEC/di 2402).
3. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Evaluación del Funcionamiento del Sistema de Pagos de la ALADI en el año 2010 (ALADI/SEC/di 2403).
4. Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones (ALADI/SEC/di 2405).
5. Política de Recursos Humanos de la Secretaría General. Normas Generales (ALADI/SEC/Propuesta 323).
6. Segunda Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial de la Integración en América Latina y el Caribe (CALC-ALADI/D.E.C./II/ Informe Final)."

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1102^a, 1103^a y 1104^a sesiones

...Si no hubiera observaciones pues daremos por aprobadas las mismas.

Pues se aprueban las tres actas correspondientes.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes

...A continuación tengo el agrado de ofrecerle la palabra al Representante Permanente de Uruguay, coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes que ofrecerá un informe de ese Grupo.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señora Presidente. Tuvimos una sesión el día 25 de marzo. Se le había solicitado a la Secretaría que presentara un documento relativo a la evolución del comercio negociado y al aprovechamiento que los países habían hecho dentro de ese comercio negociado de las preferencias arancelarias existentes. Se presentó el documento de manera detallada y hubo realmente un intercambio muy interesante de opiniones y de comentarios. Las Representaciones solicitaron que el *power point* que se había usado fuera distribuido, cosa que la Secretaría ya hizo y varias de las sugerencias serán incorporadas para una futura actualización del documento.

En segundo lugar hablamos de la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 que está citada según el Acuerdo 326 del Comité de Representantes para los días 27 al 29 de abril. Se distribuyó una agenda preliminar, elaborada en base a lo que los delegados asistentes a la Segunda Reunión de la Comisión Administradora, la anterior reunión, habían establecido. En este punto quisiéramos destacar que estamos a 15 días de la realización de esta reunión y solamente cuatro de los países de la ALADI han acreditado quiénes van a venir a la reunión. Así que hago un llamado a las Representaciones para que traten de insistir ante capitales para que se acredite lo más rápido posible quienes son los que van a venir.

En relación al último punto que es la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen, se habían discutido dos fechas posibles: una en mayo del 9 al 12 y otra en mayo del 17 al 20; hay ocho países que han preferido la fecha del 17 al 20 y tres que preferirían del 9 al 12, pero uno de ellos no tendría problema en adaptarse a del 17 al 20. Quiere decir que estaríamos en condiciones de hacer la convocatoria y hay un proyecto de Resolución en ese sentido, si las Delegaciones están de acuerdo. Falta responder todavía la República Bolivariana de Venezuela a quien encomiamos a que nos diera un aval para la realización de la reunión del día 17 al 20. Eso es todo, señora Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Si no hubiera objeciones con el último punto de la agenda que informó el Embajador de Uruguay, pues ponemos en consideración el Proyecto de Acuerdo para convocar la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen.

Si no hubiera observaciones en relación con la fecha. Veo que no las hay, pues entonces podemos darlo por aprobado y el Acuerdo queda registrado con el N° 327.

"ACUERDO 327

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN
SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 16 al 18 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Acuerdo 316 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RGOV/Informe, de fecha 18 de noviembre de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión para continuar con el proceso negociador del Régimen General de Origen,

ACUERDA:

Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI del 17 al 20 de mayo de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen".

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3336)

...Ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Argentina, que preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, para que presente el informe que ha sido publicado como documento ALADI/CR/di 3336.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todos.

El día 8 de abril o sea la semana pasada tuvimos una nueva reunión de la Comisión de Presupuesto para dar seguimiento a los temas en agenda. En esta reunión no se adoptaron decisiones relevantes sino que se continuó con el tratamiento de algunos temas que están mandados y rápidamente les puedo reseñar, lo que ya está contenido en el informe que ustedes tienen en sus carpetas, sobre lo que fue el avance en esa oportunidad.

En lo que se refiere a la Resolución 374 en lo relativo a la cuestión de las remuneraciones del personal de la Secretaría General se analizó un documento preparado por la Secretaría, por el área administración, donde se detalla la ejecución del Rubro 1, que corresponde a Retribuciones y Costos del Personal -es el título exacto de este rubro- durante el año 2010 también haciendo el detalle de las vacantes que se produjeron durante este período y los costos incurridos.

Se consideró conveniente que la Comisión cuente con un informe similar pero correspondiente a lo que va de ejecución de este año 2011, por ejemplo actualizada la información hasta el 31 de marzo de 2011. Todo esto en miras al análisis de la elaboración de una propuesta para atender el mandato del artículo 1° de la Resolución 374 que hace a la posibilidad de recomponer las remuneraciones del personal de la Secretaría.

En cuanto al mandato del otro artículo de la Resolución que se refiere a la necesidad de implementar una Política de Recursos Humanos en la Secretaría General, la Comisión recibió la información de que se estaban intercambiando opiniones con el Instituto de Relaciones Laborales de la Universidad Católica aquí en Montevideo, para terminar de elaborar un borrador a ser circulado a las Representaciones como un primer elemento de juicio para abordar este trabajo. Luego de esta reunión que tuvo lugar el 8 de abril efectivamente se circuló y todas las Representaciones tienen este borrador que analizaremos en breve en una nueva reunión de la Comisión.

Para este efecto les recuerdo que habíamos decidido crear un Grupo de Trabajo que tenga un funcionamiento aparte de la Comisión y le dé más agilidad para tener resultados a la mayor brevedad posible. Esto es, entonces, lo relativo a la Resolución 374.

El segundo punto fue la consideración del Programa de Actividades durante el 2010, un documento también elaborado por la Secretaría que mereció algunos comentarios sobre todo en su parte introductoria y sus conclusiones, pero la valoración general de las Delegaciones fue que el documento era valioso, fue ponderado en su contenido y que sería útil a la hora de definir el programa de actividades, los objetivos del año 2012, quizás tomando una orientación distinta en cuanto al ordenamiento de los temas, agruparlos en función de objetivos estratégicos y otras cuestiones que veremos más adelante en el año sobre la base de la experiencia lo que fue la ejecución de las actividades en este año 2010 y 2011 y las inquietudes de las Delegaciones.

Otro punto que se trató es relativo a la idea de adquirir laptops o microcomputadoras portátiles para uso en las salas de reuniones. Recibimos un informe con alternativas de presupuestos que preparó el área de informática de la Secretaría General y se intercambiaron opiniones sobre cuál podría ser el uso a dar a estos elementos informáticos habiendo varias opiniones distintas, varios enfoques; así que quedamos en que las Representaciones sigan reflexionando sobre el mejor uso que se podría dar a estos elementos de trabajo cuya adquisición y mantenimiento significaría un costo relevante dentro del presupuesto de la Secretaría y en el ínterin el tema ha quedado en suspenso.

Otro punto fue la decisión de retomar la consideración de un eventual Fondo de Reserva Rotatorio, o sea la creación de un Fondo que permita atender las necesidades de la Secretaría cuando no se han producido aún los aportes anuales, el pago de las cuotas de los países disponer de un monto equis que se integraría con aportes desde el Fondo de Capital de Trabajo y que permitiría suplir la necesidad de recursos transitoria cuando, sobre todo en el inicio de los ejercicios anuales, los países todavía no han realizado sus aportes.

En Otros asuntos la Secretaría General informó que recibió una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos cuya sigla es CEMLA, para que se analice la posibilidad de que la ALADI se convierta en miembro colaborador del CEMLA, lo que significa un aporte anual de U\$\$ 5.000 y a este respecto la Secretaría destacó la importancia que tiene la colaboración del CEMLA en la organización de las reuniones del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que generalmente se hacen en la misma sede y en forma simultánea a las reuniones de los Gobernadores de las entidades monetarias de la región y en qué medida esta situación es relevante o no para considerar y proceder a formalizar la membresía de la ALADI en el CEMLA. Este tema también quedó en análisis, le solicitamos mayor información a la Secretaría General y lo volveremos a tratar en otra oportunidad.

Otra cuestión en el punto Otros, es relativa a las pasantías. La Secretaría informó primero sobre la importancia que tiene este programa de pasantías para su trabajo cotidiano, la necesidad de mantenerlo y se planteó la posibilidad de disponer de una partida para solventar gastos de desplazamiento y refrigerio de los pasantes tal como se ha hecho en otras oportunidades. Este tema también quedó en análisis y será tocado en la próxima reunión.

Eso sería todo Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Argentina por la información. alguna observación con lo informado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto?

Veo que no hay ninguna observación. Pues muchas gracias por toda la información que nos ha ofrecido.

6. Otros asuntos

...Nos queda Otros Asuntos. Le ofrezco la palabra a la Secretaría General que informará sobre varios aspectos.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta. Tengo un par de puntos que destacar, voy a ir por lo de más fácil despacho.

Como todos sabrán hicimos llegar a las Representaciones entre el transcurso del fin de semana pasado y el día lunes el documento "Política de Recursos Humanos de la Secretaría. Normas Generales" (ALADI/SEC/Propuesta 323). Adicionalmente se dejó hoy

día en los puestos de cada una de las Representaciones un documento comparativo que nos pareció que facilitaba el análisis de dicho documento, así que ese es el que se ha dejado que contiene exactamente la propuesta que ya se había hecho llegar, más el comparativo con la Resolución 311, si no me equivoco.

Quiero destacar también, que la Asociación de Empleados nos ha hecho llegar una solicitud de un bono firmada por 60 ó 69 funcionarios, no recuerdo bien el número, pero que ya se ha distribuido a las Representaciones y ya está en poder de todos ustedes.

Y tercero, quiero destacar lo ya señalado en Asuntos Entrados, respecto al interés manifestado por Guatemala de, tanto ingresar a la Asociación como al Convenio de Créditos y le voy a pedir a Miguel Rognoni que nos destaque las gestiones que hemos realizado hasta la fecha. Gracias.

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). Gracias. Buen día. Bien como dice el Secretario General se recibieron tres notas por parte del Ministro de Finanzas de la República de Guatemala solicitando información sobre la adhesión al Tratado de Montevideo y sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Al respecto, se remitió una nota ALADI/SG-078/11, con fecha 28 de marzo, destacando cuáles eran los principales beneficios del Convenio de Pagos, su funcionamiento y los requisitos para el ingreso. Y por otra parte, la nota ALADI/SG-101/11, del 7 de abril, donde se informa sobre los procedimientos para ingresar a la ALADI. Eso es, señora Presidenta, lo que puedo informar. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias por la información. Aquí hay un Asunto Entrado que considero o propongo enviarlo a la Comisión de Presupuesto, que es la solicitud de los trabajadores de la AFALADI para que la Comisión de Presupuesto analice la pertinencia del pedido del bono que nos están solicitando.

Si no hubiera ninguna otra situación al respecto...La Representación del Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Solamente un comentario, yo no podía dejar de decir que me complace mucho la información que nos da el señor Rognoni sobre la manifestación de interés de Guatemala para adherir al Tratado de Montevideo y también para adherir al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Tres notas, es porque realmente hay interés. Yo creo que la Secretaría debería dar toda y tiene todo nuestro apoyo para poder contestar a Guatemala y responder a todas las preguntas o indagaciones que hace Guatemala. Ese pedido de adhesión, tanto al Tratado de Montevideo en cuanto al CCR, ocurre a un año o poco más de un año después del también pedido de adhesión de Nicaragua que, por cierto, va a ser considerado y esperamos aprobado por los Presidentes de los Bancos Centrales ahora el 6 de mayo en la reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI en Cartagena, Colombia.

Esperamos que dentro de un mes tengamos ya a Nicaragua ya dentro del CCR, así por lo menos lo esperamos y con eso tendremos ya trece miembros dentro del CCR. Si dentro de poco viene Guatemala ya será muy, muy positivo para todos nosotros.

Yo creo que ese interés de Guatemala muestra también que varios países de la región, incluso centroamericanos, tienen interés en considerar los mecanismos existentes para profundizar la integración según los mandatos mismos de la CALC, con la cual nosotros estábamos trabajando la semana pasada. Era solamente eso lo que quería decir y que, por lo menos mi Delegación, está a la orden de la Secretaría para lo que necesite para que esto

pueda apurar y agilizar y responder lo mejor posible, de la manera más eficiente posible a las indagaciones que hace Guatemala. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Bueno, en todo caso no como Presidenta sino como Cuba, me adhiero plenamente a las palabras del señor Embajador de Brasil, que la Secretaría responda lo más posible a Guatemala porque creo que es un paso importante y un fortalecimiento de nuestra Asociación, la mayor integración posible de los países.

Aquí quedaba y yo tenía como un punto pendiente en una pasada reunión del Comité de Representantes se había propuesto darnos un compás de espera para convocar al Consejo de Ministros. Este Consejo de Ministros tendría como objetivo la aprobación del nuevo Secretario General de la Asociación, así como también la integración de Nicaragua al seno de la ALADI. Todavía no tenemos una propuesta de Secretario General, habíamos previsto que podía ser para finales de Abril, creo que ya como estamos los tiempos en este momento no nos da tiempo para finales de abril, por lo tanto vamos a proponerlo ver cómo se desarrollan los acontecimientos y convocarlo para finales de Mayo. Es una propuesta que, si no hubiera ninguna observación, entonces ¿algún otro asunto?

Se da por terminada la sesión ordinaria e invito a todos los participantes a hacer un brindis por la incorporación del señor Embajador de Perú.
